ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVEREADY S.A., CELEBRADA EN JUNIO DIECISIETE DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en junio 17 de 2020, en las oficinas ubicadas en el Sky Building, oficina 410, siendo las 14h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **INVEREADY S.A.:**

Accionistas actuales	Total de Participaciones	Valor nominal US$	Capital suscrito US$
Alfredo Bustos Rodríguez	400	1	400
Álvaro Orellana Beltrán	400	1	400
Totales	**800**		**800**

El capital social de la compañía **INVEREADY S.A.,** es de **OCHOCIENTOS** 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800)**,** que se encuentra íntegramente pagado y dividido en DOSCIENTAS **(800)** participaciones ordinarias y nominativas de **UN dólar** de los Estados Unidos de América (US$1) cada una.

Dirige la sesión **Alfredo Bustos Rodríguez**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía; y, **Alvaro Orellana Beltrán,** en su calidad de Gerente General**,** actúa como Secretario de la Junta**,** este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019**.**

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019".** El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido

informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad, con la abstención de Alfredo Bustos Rodríguez, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019".** Posteriormente, se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

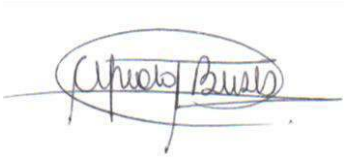

Alfredo Bustos Rodríguez
Presidente de la Junta
Socio

Alvaro Orellana Beltrán
Secretario de la Junta
Socio

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVEREADY S.A., CELEBRADA EN JUNIO DIECISIETE DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en junio 17 de 2020, en las oficinas ubicadas en el Sky Building, oficina 410, siendo las 14h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **INVEREADY S.A.:**

Accionistas actuales	Total de Participaciones	Valor nominal US$	Capital suscrito US$
Alfredo Bustos Rodríguez	400	1	400
Álvaro Orellana Beltrán	400	1	400
Totales	**800**		**800**

El capital social de la compañía **INVEREADY S.A.,** es de **OCHOCIENTOS** 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800)**,** que se encuentra íntegramente pagado y dividido en DOSCIENTAS **(800)** participaciones ordinarias y nominativas de **UN dólar** de los Estados Unidos de América (US$1) cada una.

Dirige la sesión **Alfredo Bustos Rodríguez**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía; y, **Alvaro Orellana Beltrán,** en su calidad de Gerente General**,** actúa como Secretario de la Junta**,** este último quien teniendo a la vista el Libro de Participaciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019**.**

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2019".** El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administrador presentado por el Gerente General, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, el mismo

que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad, con la abstención de Alfredo Bustos Rodríguez, y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, el Presidente de la Junta propone tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019".** Posteriormente, se revisan las cifras del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. No existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta Universal de Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía INVEREADY S.A., celebrada en esta fecha: Alfredo Bustos Rodríguez, Presidente de la Junta; Alvaro Orellana Beltrán, Secretario de la Junta; Guayaquil, junio 17 de 2020. Lo certifico.-

Alvaro Orellana Beltrán
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVEREADY S.A., CELEBRADA EN JUNIO DIECISIETE DE DOS VEINTE

Accionistas actuales	Total de Participaciones	Valor nominal US$	Capital suscrito US$
Alfredo Bustos Rodríguez	400	1	400
Álvaro Orellana Beltrán	400	1	400
Totales	**800**		**800**

El capital social de la compañía es de US$ 800, que se encuentra dividido en 400 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de US$1 cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 17 de junio del 2020.-

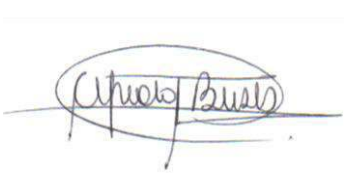

Alfredo Bustos Rodríguez
Presidente de la Junta
Socio

Alvaro Orellana Beltrán
Secretario de la Junta
Socio